

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 13 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008

### **CONVOCA**

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al ciclo escolar agosto 2016 - enero 2017 y cursar el programa educativo (carrera) Gestión Intercultural para el Desarrollo de nivel licenciatura, en la Universidad Veracruzana Intercultural en las sedes regionales: **Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y las Selvas**, a presentar el **Examen de Ingreso** que se realizará los días **7 y 8 de mayo de 2016**, conforme a los siguientes:

#### **Requisitos**

1. Acudir a las instalaciones de la sede regional de su interés: **Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y las Selvas**, para recibir el apoyo en el proceso de registro y admisión.
2. Podrá solicitar un intérprete si es hablante de una lengua originaria del Estado de Veracruz (Art. 7. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas).
3. Realizar el registro por Internet con base al **instructivo de registro del 3 de febrero al 22 de abril de 2016 en [www.uv.mx/escolar/licenciatura2016](http://www.uv.mx/escolar/licenciatura2016)**

#### **Condiciones**

##### **Del registro por Internet:**

1. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Proporcionar los datos solicitados y completar el registro. **Consulte en el portal de la convocatoria el botón: Instructivo de registro.**
3. Subir al sistema una foto digital reciente, **del 8 de febrero al 24 de abril de 2016**. La foto deberá cumplir con las características establecidas en el botón: **Cómo hacer la foto**.
  - a. Dos días hábiles después de subir la foto, deberá ingresar al portal con el Folio UV y contraseña para informarse si fue aceptada, en caso contrario subir una nueva foto.
4. Imprimir la **credencial para examen del 5 de abril al 6 de mayo de 2016**.
5. Llenar el estudio socioeconómico.

##### **De la aplicación del examen:**

6. Presentar el Examen de Ingreso en la sede, día y hora indicados en la **credencial para examen**.
7. Es obligatorio mostrar la **credencial para examen** y una identificación con fotografía reciente.

8. En caso de no cubrir los lugares ofertados, el Consejo de Planeación de la entidad podrá valorar la pertinencia de abrir una segunda fase de registro y aplicación de Examen de Ingreso.

#### **De los resultados:**

9. Consultar los resultados por Internet en el portal de la convocatoria a partir del **8 de junio de 2016**
10. Con el propósito de incorporar a estudiantes destacados en diferentes disciplinas deportivas, académicas o artísticas; a los aspirantes que cuenten y acrediten reconocimientos nacionales o internacionales con antigüedad menor a tres años se sumará a su calificación final del Examen de Ingreso hasta 10 puntos adicionales de un máximo de 100; la cantidad de puntos que corresponda será determinada por las Direcciones Generales de Área Académica o comisión que se designe para ello, y avalada por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad. Para conocer el proceso de otorgamiento de este beneficio **consulte en el portal de la convocatoria el botón: Desempeño Deportivo, Académico o Artístico.**

#### **De la inscripción:**

11. Inscribirse en la fecha y hora asignada en la **ficha de inscripción del 1 al 3 de agosto de 2016.**
12. Mostrar identificación en original.
13. Para inscribirse es obligatorio:
  - a. Entregar original de acta de nacimiento.
  - b. Presentar original y copia del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de no contar con el certificado, se le aceptará temporalmente la constancia de estudios que demuestre que ha acreditado todas sus asignaturas y que se encuentra en trámite la solicitud del mismo.

- c. Entregar comprobante del formato de pago por los derechos de inscripción.
- d. En caso de que los estudios de bachillerato hayan sido cursados en el extranjero, deberá presentar original y copia del certificado de revalidación de estudios o el comprobante de su trámite.

14. Presentar carta de exposición de los motivos que le impulsan a ingresar a la Universidad Veracruzana Intercultural.
15. Presentar carta de recomendación expedida por una autoridad local, de acuerdo a la región de procedencia.
16. Presentarse en la sede regional de su interés para una entrevista.
17. En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de licenciatura o TSU.

#### **Consideraciones importantes**

1. Se cancelará el registro del aspirante que:
  - a. Sea suplantado o que proporcione documentos o información falsos.
  - b. Cuenten con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo programa educativo del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.

2. No se permitirá el ingreso a la sede del examen a quien:
  - a. Se encuentre en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
  - b. Porte gorra, sombrero o capucha, teléfono celular, audífonos o cualquier dispositivo electrónico (excepto calculadora de funciones básicas), así como lentes para sol
3. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes y la validez de los documentos exhibidos.
4. Los aspirantes mexicanos o extranjeros que estudiaron el bachillerato en otro país deberán presentar oficio de resolución de revalidación de estudios completos de bachillerato.
5. Los aspirantes extranjeros deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país.
6. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
7. Este proceso de admisión se regirá por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria, Estatuto General, Estatuto de los Alumnos 2008, y demás ordenamientos universitarios aplicables.
8. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada, como interpretación o definición de términos o en su caso, no esté previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, estarán a cargo de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA,  
LUZ"  
Xalapa-Enríquez, Veracruz.

**2 de febrero de 2016**

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE  
INGRESO Y ESCOLARIDAD

---

Dra. Sara Ladrón de Guevara González

PRESIDENTA

---

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac

SECRETARIA TÉCNICA

---

Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio

SECRETARIO EJECUTIVO